

179708

179708

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. José MATEU TERMEUS

de nacionalidad española,

residente en Barcelona, calle Aragón, nº 482, 2ª, 2ª,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE PRESIÓN DE LOS CILINDROS ESTIRADORES DE LAS MÁQUINAS DE HILAR DENOMINADAS CONTINUAS" (Clase 41ª, Grupo 5º del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación de unos perfeccionamientos en los dispositivos de presión de los cilindros estiradores de las máquinas de hilar denominadas continuas.

- 5.
- Los perfeccionamientos objeto de la patente que nos ocupa, están destinados a aplicarse a las máquinas de hilar del tipo denominado continuas, tanto si son de antigua como de nueva construcción, y tienen por objeto el de presionar los cilindros estiradores y alimentadores de la mecha, principalmente adecuado para las máquinas de hilar en las que se requiere un aumento de presión sobre los cilindros presionadores del tren de estiraje.
- 10.



EF. 1947

Presentan los citados perfeccionamientos diferentes ventajas de orden práctico y económico, las más destacadas de las cuales son las siguientes:

5. 1ª- Se puede cargar y descargar la presión sobre los rodillos, con suma facilidad.

2ª- La regulación de la presión se efectúa de manera rápida y precisa.

10. 3ª- No hay necesidad de cambiar los pesos que llevan las máquinas de hilar de antigua construcción para aplicar en ellas los citados perfeccionamientos, efectuándose por consiguiente la transformación con un reducido coste.

Consisten esencialmente los citados perfeccionamientos en aplicar a las máquinas continuas de hilar, unas palancas de tercer género, en las que se montan los extremos de los brazos presionadores de los cilindros del tren de estiraje, cuyas palancas van montadas en las bancadas de las propias máquinas, unidas al peso de las mismas, mediante unos ganchos desmontables.

EP. 1917



20. La referida palanca es de reducido tamaño en relación con las palancas antiguas lo que representa un ahorro considerable de material, debido al número relativamente importante de palancas que lleva cada máquina de hilar y a los pesos suplementarios de las mismas. No obstante este factor del tamaño, las citadas palancas efectúan una fuerza igual a superior a los de tipo antiguo.

25. A continuación se describen con todo detalle las susodichas mejoras, acompañándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

30. En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, el esquema de una máquina continua de hilar equipada con el mecanismo de grandes estirajes objeto de una patente del propio petionario, en la que se han

aplicado los perfeccionamientos de que estamos tratando, y en la Fig. 2, un detalle del mecanismo en el que se ve el gancho visto de frente.

Consisten las mejoras, en disponerse una palanca (1) de
5. tercer género con el punto de apoyo articulado en el extremo de un espárrago (2) o soporte similar, roscado a la bancada (3) de la máquina de hilar. En el otro extremo de la indicada palanca va conectado el peso (4) de que está provista la máquina, mediante un gancho (5) desmontable, y en el punto en donde ha de
10. ejercer la potencia o fuerza la susodicha palanca, va montado el extremo del brazo presionador (6) de los cilindros.

Solidario de la parte superior del gancho, sobresale una pata (7) a fin de poderlo desenganchar con facilidad del extremo de la palanca (1).

15. El funcionamiento del conjunto de estos elementos se desprende con claridad de los diseños de la hoja de dibujos, o sea;

Una vez regulada y fijada la situación del punto de apoyo de la palanca, mediante el espárrago (2) y tuerca (8), se conecta el peso (4) con el otro extremo de la palanca, mediante el
20. gancho (5), con lo que la fuerza originada repercutirá en el punto (9) de la palanca en donde va montado el extremo del brazo presionador de los cilindros, consiguiéndose que éste ejerza la debida presión sobre los mismos.

Para eliminar prácticamente la presión que ejerce el mecanismo sobre los rodillos, en los paros normales de la máquina,
25. bastará con desconectar el peso, de la palanca, levantando el gancho (5) a fin de que deje libre a la misma con lo que el brazo (6) dejará de presionar a los cilindros de la máquina.

La pata (7) del gancho facilita la operación de desenganchar a éste de la palanca, detalle que si bien a simple vista
30. carece de importancia, la tiene, pues en los mecanismos similares conocidos hasta la fecha, la operación de quitar los ganchos

1947



se efectuaba por la parte posterior, resultando un tanto laboriosa debido al reducido espacio de que se dispone en esta parte de la máquina.

5. El material que se empleará para la fabricación de las distintas piezas del mecanismo descrito será el hierro, el acero y las materias plásticas, u otros de condiciones análogas, pudiéndose no obstante emplear otros materiales apropiados combinados entre sí.

10. En la presente Patente de Invención serán variables el tamaño de las distintas piezas, su acabado, las características, de los materiales empleados en su fabricación y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15.

Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE PRESIÓN DE LOS CILINDROS ESTIRADORES DE LAS MÁQUINAS DE HILAR DENOMINADAS CONTINUAS" que se caracterizan y distinguen:

20. 1ª.- Por aplicarse a las máquinas de hilar denominadas continuas, unas palancas de tercer género montadas en las bancadas de las propias máquinas y unidas al peso de las mismas mediante unos ganchos fácilmente desmontables, y en cuyas palancas se montan los brazos presionadores de los cilindros del tren de estiraje.

25. 2ª.- Por disponerse cada una de las palancas, con el punto de apoyo articulado en el extremo de un espárrago roscado a la bancada o soporte similar conectándose en el otro extremo, mediante un gancho, el peso de que está provista la máquina, y
30. situarse, en el punto donde ha de ejercer la fuerza la indicada



palanca, el extremo del brazo presionador de los cilindros.

3ª.- Por sobresalir de la parte superior del gancho, una pata, a fin de facilitar la operación de desconectar el peso, de la palanca, lo que se efectúa levantando dicho gancho a

5. fin de que deje libre a la palanca, con lo que el brazo presionador dejará de ejercer presión sobre los cilindros.

4ª.- Por ser aplicables los indicados perfeccionamientos, a las máquinas de hilar de antigua y nueva construcción.

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE PRESIÓN DE LOS CILINDROS ESTIRADORES DE LAS MÁQUINAS DE HILAR DENOMINADAS CONTINUAS".

10.



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

15. Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 5 de Septiembre de 1947.

p. a.

179708

Fig. 1

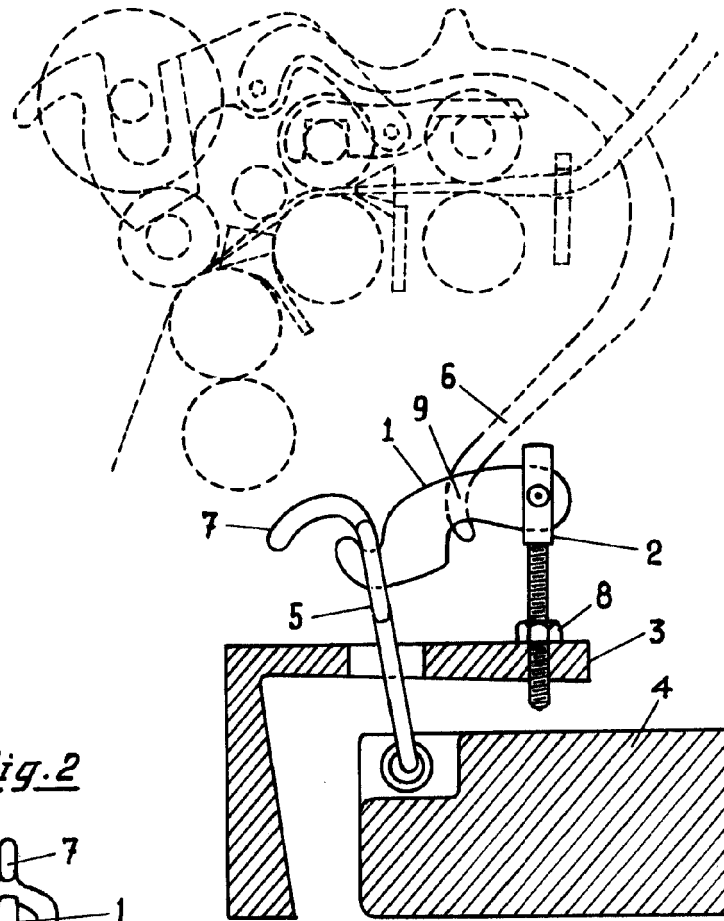
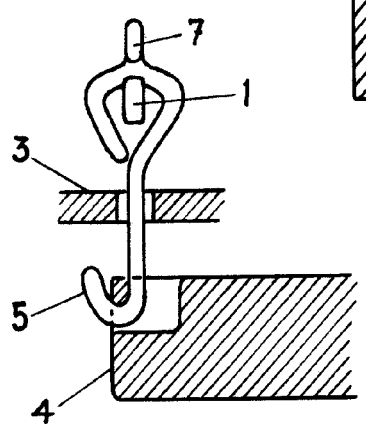


Fig. 2



Barcelona 5 de septiembre de 1945

P. A.
[Signature]

Escala variable

